



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3780
PERMISO ADMINISTRATIVO

QUILLON, 25 SEP 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por los funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal,
3. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25/10/2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
5. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE PERMISOS ADMINISTRATIVOS**, a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
Manuel Monroy Muñoz	Auxiliar	0.5	22/09/2015	Tarde
María Fuentealba Díaz	Administrativo	0.5	21/09/2015	Mañana
Cristian Carrasco Jara	Auxiliar	01	23/09/2015	Completa
Gerardo Vásquez Navarrete	Jefatura	01	24/09/2015	Completa

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/abb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL